



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada	X	Pública Reservada	

Abril de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública		Pública Clasificada	X	Pública Reservada	
---------	--	---------------------	---	-------------------	--

INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 9011481 del año 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Regional Antioquia Centro De Formación Minero Ambiental
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9011481 del año 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	21/01/2026
OBJETO	5_9127_344 Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar formación virtual en la etapa lectiva y productiva titulada y/o complementaria en los programas de la red de conocimiento de Gestión administrativa y financiera que atiende el Centro de Formación Minero Ambiental.
CONTRATISTA	<i>Alba María Suárez Ávila</i>
FECHA DE INICIO	02/02/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	11/12/2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$ 48.954.136

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	65-46-101067326		
CERTIFICADO O ANEXO	EMISIÓN ORIGINAL		
FECHA EXPEDICIÓN	22 de enero de 2026		
FECHA APROBACIÓN	02 de febrero de 2026		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	01 de febrero de 2026	30 de abril de 2027	\$4,895,413.60
Devolución del pago anticipado	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Salarios y prestaciones sociales	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Calidad del servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA



GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	NO APLICA		
NRO. DE PÓLIZA	NO APLICA		
CERTIFICADO O DE ANEXO	NO APLICA		
FECHA EXPEDICIÓN	NO APLICA		
FECHA APROBACIÓN	NO APLICA		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

En atención a lo señalado en el modificadorio nro. [Señalar el número del modificadorio], se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
\$ 4.579.581	\$ 4.579.581	\$ 44.374.555	9,35%
\$ 4.737.497	\$ 9.317.078	\$ 39.637.058	19,03%
\$ 4.737.497	\$ 14.054.575	\$ 34.899.561	28,71%

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra al día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato.



4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica

6. OBSERVACIONES

Para constancia se firma en el Bage, 30 abril de 2026

NATALIA MARTINEZ OSPINA

Supervisor del contrato nro. CO1.PCCNTR. 9011481



ALBA MARIA SUAREZ AVILA

CERTIFICADO CONTRALORIA

Resultados de la Búsqueda

32617201	PERSONA NATURAL			
Tipo Doc	Fecha y hora de generación	Boletin	N° de Verificación	Estado
CC	22/04/2026 9:12:35 a. m.		32617201260422091235	No Reportado

CERTIFICADO PROCURADURIA

Datos del ciudadano

Señor(a) ALBA MARIA SUAREZ AVILA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 32617201.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: miércoles, abril 22, 2026 - Hora de consulta: 09:16:44



CERTIFICADO POLICIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:18:08 AM horas del 22/04/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 32617201

Apellidos y Nombres: SUAREZ AVILA ALBA MARIA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.